



No. 07-206215- -00007-0001

Fecha: 2011-10-11 10:24:47 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 344 DESGLOSE
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 4

Bogotá, 11 de octubre de 2011

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ciudad

Referencia: Reiteración solicitud de desglose
Expediente No.2007-206215

MARIA CATERINE ARANDIA PINZON, identificada como aparece al firmar, respetuosamente me permito reiterar mi solicitud presentada ante esa entidad el 31 de agosto de 2011, radicada bajo el número 07-206215-00006-0001, en el sentido de que se sirvan ordenar el desglose y su consiguiente entrega de los documentos que sirvieron de base para la solicitud de patente en el expediente de la referencia.

Adjunto fotocopia de solicitud inicial y de sus anexos.

Atentamente,

MARIA CATERINE ARANDIA PINZÓN
C.C. 35.487.607

Bogotá, agosto 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-206215-00006-0001

Fecha: 2011-08-31 14:38:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 344 DESGLOSE
Act. 411 PRESENTACION Folios: 3

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Referencia: Expediente 7-206215
Retiro de documentos

Respetuosamente solicito a ustedes, se sirvan
hacerme entrega de los documentos radicados
para la solicitud de patente de modelo
de utilidad, dentro del expediente de la
referencia.

Adjunto poder y sustitución del mismo.

Atentamente,

M^a Catherine A.S.

MARIA CATHERINE ARANDIA PINZÓN
CC 35.487.607 Bogotá

Tel. 3217899 ext. 101

castillo
cadena
abogados

Señor Superintendente
DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá.

Referencia: Tramite administrativo de registro de patente
Resolución 36743 de fecha 8 de julio de 2011
Expediente 7 -206215

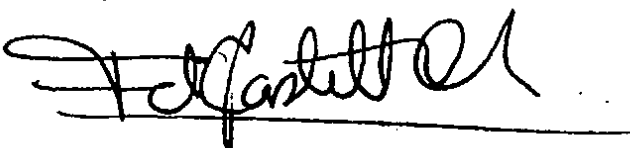
JAIME ANDRÉS CASTILLO CADENA, mayor de edad y vecino de Bucaramanga, Abogado con Tarjeta Profesional # 91.301 del Consejo Superior de la Judicatura, identificado con la Cédula de Ciudadanía # 91.475.828 de Bucaramanga, por medio del presente escrito me permito manifestarle que otorgo poder a **FERNANDO CASTILLO CADENA**, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de su correspondiente firma, con el fin que se solicite la entrega de la documentación anexa al expediente administrativo de la referencia, y los reciba.

El apoderado queda investido de todas las facultades necesarias e inherentes a la labor que se le encomienda, y en especial las de recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir y renunciar al presente poder, al igual que las establecidas en el artículo 70 del Código de Procedimiento Civil.

Cordialmente,


JAIME ANDRES CASTILLO CADENA
C.C. # ~~91.475.828~~ de Bucaramanga
T.P. # 91.301 del C. S de la J.

Acepto,


FERNANDO CASTILLO CADENA

C.C. # 9126907<
T.P. # 78459 C.S.J.

PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

NOTARIA QUINTA - Circuito de Bucaramanga

25 AGO 2011



El contenido de este documento y la(s) firma(s) que los suscribe(n) fueron reconocidas como ciertas ante el suscrito Notario, por sus compareciente(s)

Jaime Andres Castillo Cadena
cc 91475828 B/mangl

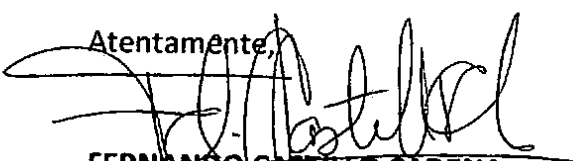
Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.

Referencia: **Sustitución poder**
Trámite administrativo de registro de patente
Resolución 36743 de fecha 8 de julio de 2011
Expediente 7-206215

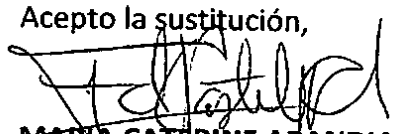
FERNANDO CASTILLO CADENA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.269.072 expedida en Bucaramanga, respetuosamente me permito manifestar que sustituyo el poder a mí conferido por **JAIME ANDRES CASTILLO CADENA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.475.828 expedida en Bucaramanga, a **MARIA CATERINE ARANDIA PINZÓN**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 35.487.607 expedida en Bogotá, con el fin de que solicite la entrega de la documentación anexa al expediente administrativo de la referencia, y los reciba.

La señora **ARANDIA PINZÓN**, queda investida con todas las facultades que me fueron conferidas en el poder original.

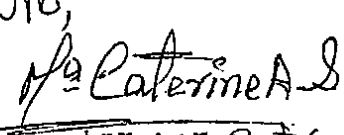
Atentamente,


FERNANDO CASTILLO CADENA
C.C. 91.269.072

Acepto la sustitución,


MARIA CATERINE ARANDIA PINZÓN
C.C. 35.487.607

Acepto,


35.487.607 Bgda

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA:
QUE ESTE ESCRITO FUE PRESENTADO
PERSONALMENTE POR:
Fernando Castillo Cadena
IDENTIFICADO CON C.C. No. **91269072**
DE **Bucaramanga** Y MANIFESTO QUE SU
CONTENIDO ES CIENTO Y QUE LA FIRMA PUESTA EN EL
ES SUYA. **8 de Julio, 2011**
FECHA: **8 de Julio, 2011**

NOTARIA
JORGE HUMBERTO URIBE ESCOBAR
NOTARIO VEINTICUATRO DE BOGOTÁ, D.C.

Carrera 12 A N° 77 A - 52 Oficina 303. Edificio Montreal Center. Bogotá D.C., Colombia
Telefax: (57) 1 3217899 Celular: (57) 301 231 2447. Secretaria: (57) 301 231 2315
Calle 36 N° 19 - 18 Of. 802 Bucaramanga, Colombia
Teléfono: (7) 6424114 - 6424109 Fax: (7) 6420003 - 6424100